

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

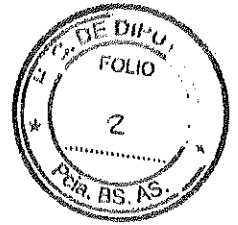
DECLARA

De interés legislativo el proyecto "Cátedra del Pueblo", desarrollado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, como parte del Programa "Pensamiento Americano" que coordina el doctor José Tasat, cuyo objetivo es promover epistemologías alternativas del pensamiento crítico latinoamericano, recuperando voces intelectuales poco exploradas en el ámbito académico, buscando de este modo reafirmar el rol social de la universidad, valorando el conocimiento situado y el compromiso con la realidad; se trata de un espacio itinerante de formación, diálogo y aprendizaje colaborativo entre la academia y comunidades populares, que rescata saberes, experiencias y valores situados, socialmente generados, enunciados por líderes y referentes comunitarios, legitimados en las distintas territorialidades de barrios populares y comunidades ancestrales.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



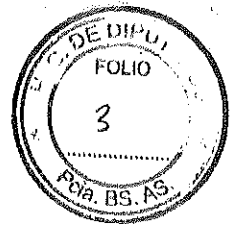
FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) desde su nacimiento, se destacó por tener un enfoque diferente, no encasillado en la ortodoxia de la academia, sino más bien abierto a integrar, a poner en diálogo las cosmovisiones originarias de América, y los pensadores que en ellas abrevaron, con la mirada clásica de los estudios de las ciencias sociales.

En este sentido, el Programa "Pensamiento Americano", coordinado por el doctor José Tasat, promueve intensamente el intercambio académico entre distintas universidades de América Latina y el Caribe que potencian nuevos enfoques reflexivos y otros saberes y prácticas que reactiven vitalidades y sentidos de pensar en América. Así, por ejemplo, se realizaron en el marco de este programa doce ediciones de las Jornadas sobre el Pensamiento de Rodolfo Kusch (2011-2024); Pensadores Latino-Americanos en Diálogo en Salvador, Bahía, Brasil (2013); el Primer Encuentro del Pensamiento Crítico y Filosófico de Nuestra América en las Termas de Arapey, Salto, Uruguay (2013); y el Primer Congreso Internacional Interdisciplinario de Pensamiento Crítico "Pensar América en Diálogo" en Santiago de Chile (2014) y el II en Bogotá- Colombia (2017)

A su vez, el programa funciona como eje articulador de diversas iniciativas en la búsqueda constante de revitalizar el pensamiento crítico americano a través de diferentes experiencias relacionadas con la producción de materiales, la realización de encuentros, la elaboración de documentos.

En el caso de la "Cátedra del Pueblo", se trata de un espacio de pensamiento colectivo y reflexión crítica en diálogo con los territorios, destinado a docentes y no docentes de universidades, orientado a reactualizar la formación de la docencia universitaria, generando estrategias de fortalecimiento en los espacios compartidos entre la comunidad y la universidad desde la perspectiva del pensamiento americano. Se trata de desplazar del centro a la mirada académica clásica, para



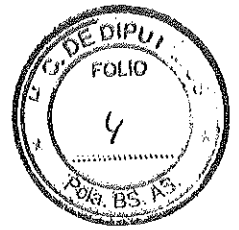
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

potenciar la apertura hacia los saberes populares y hacer posible un diálogo entre los saberes académicos y la sabiduría ancestral.

La Cátedra del Pueblo pretende recuperar las experiencias y los saberes situados, socialmente generados, enunciados por líderes y referentes comunitarios validados y legitimados en las distintas territorialidades de los barrios populares y comunidades ancestrales, organizaciones de derechos humanos. En este sentido, va más allá de una mera actividad de extensión universitaria.

Está inspirada en la experiencia de las llamadas "Cátedras Nacionales" que surgieron en 1967 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, más precisamente en la carrera de Sociología y funcionaron hasta 1971. Constituyeron una suerte de resistencia académica en el contexto político de la Dictadura de Onganía. La gran mayoría de las y los docentes cuestionaban entonces el predominio de una bibliografía centrada en enfoques y autores extranjeros, signada por categorías y teorías surgidas para el análisis de fenómenos europeos. Las Cátedras Nacionales aspiraban a transformar los planes de estudio de las carreras y establecer una relación más estrecha entre la actividad académica, la investigación en las ciencias sociales, el compromiso social y la actividad política. A comienzos de los años setenta, muchos y muchas de estos docentes se vincularon políticamente con el peronismo.

En este marco, esa experiencia académica propició una nueva forma de estudiar los problemas sociales argentinos, latinoamericanos y de resistencia social y académica, en un contexto de avanzada de los sectores conservadores, y con una fuerte censura y persecución a las ideas y expresiones políticas del pueblo. Desde las Cátedras Nacionales se materializó el deseo de poner en valor el pensamiento americano, de ampliar los planes y programas de estudios e incorporar la perspectiva de los saberes populares frente al enciclopedismo que caracterizaba al sistema universitario.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

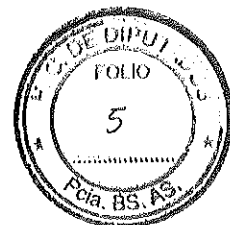
Propone pensar “en” y “desde” América, en tanto el pensamiento desarraigado de nuestra tierra, y desgravitado de nuestro horizonte cultural, cristalizó una ciencia con un imaginario de neutralidad, naturalización y objetivación indiscutida, separada por completo del imaginario social más profundo.

La Cátedra del Pueblo se establece, entonces, como un dispositivo que pretende rescatar saberes y valores que tienen amplia presencia en las comunidades. Partiendo de una marcada direccionalidad contra hegemónica, se diferencia de las funciones de extensión, transferencia o cooperación universitaria, que conciben a dichas tareas como funciones inherentes al ámbito de la educación superior. La cátedra del Pueblo, en cambio, recupera las experiencias y los saberes situados, socialmente generados, enunciados por líderes y referentes comunitarios pero validados y legitimados por el territorio.

En la base de la propuesta se revelan las insistencias por restituir las epistemologías americanas en el centro de nuestro pensamiento y quehacer cotidiano, de recuperar la perspectiva decolonial, en sus diferentes denominaciones (Quijano, Segato, Dussel, Cusicanqui, Kusch, Walsh, Lugones, Mignolo, entre otros), como un elemento que revitalice la formación pedagógica y la didáctica de la docencia universitaria despojada de la lógica impuesta por la razón instrumental de la modernidad y su pretensión de universalidad. Lógicas que han hegemonizado la ciencia y la función de las universidades que mantienen la colonialidad del saber y de la subjetividad.

Pensar en América es hacerlo desde y sobre ella. Es un pensamiento americano en tanto el pensamiento del sujeto que lo produce se desprende y se abre a posibilidades, hasta ese momento encubiertas, colonizadas y desprestigiadas como categorías primitivas, una emergencia con otras formas de organización.

Es en este sentido que la Cátedra del Pueblo se propone generar un espacio de reflexión y creación de conocimiento transdisciplinar desde la perspectiva decolonial, que a su vez sean instancias de reflexión sobre la propia formación y práctica a partir de establecer diálogos entre el conocimiento académico y la sabiduría po-



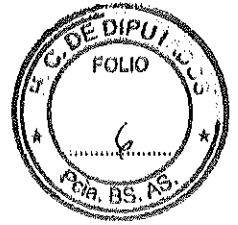
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pular. Uno de los objetivos es poder brindar elementos de las epistemologías negadas por la ciencia europea, que permita por cuestionar las formas de constitución del vínculo humano y, por otro lado, crear nuevos sentidos a partir de la promoción de investigaciones situadas que fortalezcan el vínculo entre la universidad y la comunidad desde una "ruptura" en la tradición académica y la modificación de las relaciones entre los participantes, docentes, no docentes y estudiantes.

Por otra parte, el formato elegido resulta de considerar la propuesta curricular en términos de dispositivo, es decir, como una relación entre distintos componentes o elementos institucionales: discursos, mitos, ritos populares, académicos e instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, filosóficos, morales y sabidurías ancestrales, que circulan dentro de dicha relación; es decir, la red social que se establece entre esos mismos elementos en un territorio simbólico compartido. Implica, así, un instrumento de reflexión y acción con una lógica propia que visualice las relaciones y tensiones de poder establecidas entre actores, escenarios y soportes institucionales.

El dispositivo consiste, entonces, en la realización de acciones que pongan en relación con los docentes, no docentes y estudiantes de las universidades con referentes de áreas diversas del saber validados y legitimados en la comunidad, promoviendo una red de relaciones que pueda establecerse progresivamente desde las experiencias singulares.

El trabajo de la Cátedra consiste en orientar a los grupos de participantes en la tarea de relevar, procesar, analizar e interpretar la emergencia de referentes comunitarios y la generación y transmisión de saberes generados en el seno de sus comunidades, priorizando las problemáticas que vengán desarrollando en sus propios lugares. En este sentido, la propuesta es acompañar la exploración de conceptos provenientes del ámbito académico y de la comunidad, así también las estrategias, metodologías y práctica de intervención propia de cada contexto y cultura, mediante un genuino diálogo entre los diversos colectivos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Con la convicción de que fortalecer cada día una Universidad Pública que nos incluya a todos, no solo en las prácticas formativas, sino también en la construcción de un marco epistemológico con el que podamos identificarnos plenamente, solicito a las y los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Asimismo, se solicita la comunicación de la presente a:

-Dr. José Tasat, Universidad Nacional de Tres de Febrero